FECHA:	22	de	Marzo	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	1696 del 16 de Mayo de 2023		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ARMERO - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"		
INTERVENTOR(ES):	MARIA CRISTINA CHAMORRO MOLINA		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	$ 320.195.754,64	**DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:**	160 días calendario

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E se celebró el Contrato y/o Convenio1696 del 16 de Mayo de 2023, cuyo objeto es CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ARMERO - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

2. Que el Certificado de Disponibilidad Presupuesta numero 3100 expedido el 19 de abril de 2023 y el Registro Presupuestal número 6204 fue expedido el 30 de mayo de 2023, el contrato y/o convenio fue suscrito por las partes el 16 de mayo de 2023, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Certificación de legalización el 07 de junio de 2023.

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 08 de Junio de 2023

4. Que de acuerdo con la cláusula Dos(2) del contrato y/o convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijo como fecha de iniciación el 08 de Junio de 2023 quedando como fecha de terminación el 14 de Noviembre de 2023.

5. Que las actividades objeto del contrato y/o convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción Secretaria de Salud Departamental.

6. Que se realizo la devolución de los rendimientos financieros de la cuenta exclusiva para el manejo financiero del contrato No. 1696 del 16 de mayo del 2023, Según certificación dada por la Dra. Yenny Carolina Mesa Peña Directora de Tesorería Departamental por valor de $ 10.991,00.

7. Que el Contratista y/o cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	$320.195.754,64
Valor Adiciones si las hay	
Valor Total del Contrato	$320.195.754,64
Valor pagado	$320.195.754,64
Valor causado que no se ha pagado	
Valor total ejecutado	$320.195.754,64
Valor saldo por ejecutar	

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
11360	15265	13/07/2023	$96.058.726,39
19757	24172	27/09/2023	$128.078.301,86
28962	34893	15/12/2023	$96.058.726,39

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	O.P. N°	FECHA	C.E. N°	FECHA	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO	NA	NA	NA	NA	NA
Primera Amortización					
SUMAS IGUALES					

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: **NA**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el **Contrato y/o Convenio** No 1696 del 16 de Mayo de 2023, cuyo objeto fue CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ARMERO - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

- En constancia de lo anterior, firman los intervinientes, donde se da a conocer que se han cumplido con lo indicado en el acto contractual como se evidencia en la presente acta de liquidación, las partes, se declaran conformes por los conceptos originados en el contrato Interadministrativo No 1696 del 16 de mayo de 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud Departamental
Ordenadora del Gasto

MARIA CRISTINA CHAMORRO MOLINA
Profesional Universitario Sec. Salud
Supervisora

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL
Representante Legal Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E.
Armero - Tolima
Ejecutor

Aprobó: Douglas Armando Quintero Téllez - Director Seguridad Social
Vo. Bo Joan Camilo Castellanos Reyes - Asesora Jurídica SST
Proyecto: María Cristina Chamorro Molina – P.U